

## RECENSIONES

- E. Devecchi, *Trattati internazionali ittiti*. Testi del Vicino Oriente antico 4, Letterature dell'Asia Minore 4. Paideia, Brescia 2015 (317 pp.). ISBN: 978-88-394-0874-7 (€36).

Con este volumen la investigadora Elena Devecchi ofrece una versión revisada de su tesis doctoral, defendida el año 2008 en la Universidad Ca' Foscari de Venecia. En él la autora prosigue su tarea de estudio y esclarecimiento de la diplomacia del mundo hitita, ofreciendo una traducción actualizada de la mayoría de tratados internacionales conservados pertenecientes a ese reino, así como un estudio tipológico general.

El libro se divide en dos partes claramente diferenciadas, la primera de las cuales queda reservada a al estudio tipológico de los tratados. En ella, después de una breve contextualización histórica (pp. 9-11), la autora define el género textual a partir de la nomenclatura usada por los propios escribas hititas (pp.11-20). Sigue una definición del corpus incluido en el libro (pp. 20-30), que precede una aproximación más pormenorizada a la estructura y las varias secciones que componen los tratados (pp. 31-53). Cierra esta primera parte un comentario general sobre las tablillas en las que se inscribieron los textos, donde se comentan cuestiones como la colocación de los originales en templos, la ejecución de borradores, la conservación de copias en archivos, etc. (pp. 53-60). La segunda parte del libro está consagrada a la traducción al italiano de los 40 textos que componen el corpus creado por Devecchi, cada uno precedido por un comentario introductorio. Concluyen el volumen una cronología de los reyes hititas (pp.275), la bibliografía (pp.277-303) y varios índices onomásticos (pp.305-314).

Aunque ya se han publicado otros recopilatorios de tratados hititas y excelentes ediciones de documentos individuales (las obras de referencia anteriores son citadas en la pp.31), el volumen de Devecchi sí que presenta ciertas novedades destacables. La más notable es, sin duda, la que hace referencia al corpus de textos incluidos en el libro. Como la misma autora anuncia (p.20), una clasificación y una definición del corpus basada exclusivamente en la denominación usada por los escribas hititas es imposible. Siendo así, hay que buscar en taxonomías modernas las herramientas para establecerlo y definirlo. Esto ha provocado que varios autores, usando criterios distintos, hayan establecido ya corpus distintos, a los que hay que sumar el que presenta Devecchi. Aunque quizá sería deseable fijar, dentro de la disciplina, unos criterios estables, y aunque uno pueda disentir de la opinión de Devecchi en relación a textos concretos y su inclusión o exclusión del corpus, hay que

admitir que los criterios que la autora usa (pp.20-28) son sólidos y que los aplica consecuente y sólidamente.

Son precisamente estos criterios los que llevan a la autora a incluir en el corpus ciertos textos que habitualmente no son clasificados como tratados. Así el volumen incluye algunos documentos hasta la fecha inaccesibles al gran público pues no habían sido nunca publicados en traducción, siendo este sin duda uno de los principales reclamos de la obra. Como textos inéditos el lector encontrará CTH 132 (pp.91), CTH 212.1 (pp.95, hasta la fecha solo editado parcialmente) y CTH 39 (pp.97). Teniendo en cuenta que estos textos aún esperaban ser publicados, lo único que se le puede reprochar a la autora es que no ofreciera una edición completa de ellos, contando al menos con una transliteración. Esto habría quebrantado la uniformidad del libro, que presenta los textos solo en traducción, pero teniendo en cuenta la excepcionalidad de estos casos quizá hubiera podido plantearse.

De hecho el volumen ya contiene ciertos pasajes que rompen su regularidad. Resulta un poco incomprensible, o al menos no se explicita en el texto, porqué la autora no traduce los textos CTH 78 (pp.99), CTH 137 (pp.111), CTH 135 (pp.185), CTH 50 (pp.238) y CTH 134 (pp.264-265). Resulta aún más sorprendente cuando otros textos no traducidos (CTH 140, pp.123-124) sí que ven justificada por parte de la autora la ausencia de la acostumbrada traducción. En el caso de CTH 78, quizá el motivo se deba al estado muy fragmentario y parco del texto KBo 27.2 (una copia del mismo puede encontrarse en [hethiter.net/CTH](http://hethiter.net/CTH)), pero dado que la autora lo considera como el único fragmento de los clasificados como CTH 79 que puede corresponder a un tratado sería de agradecer que respaldase su hipótesis con la traducción del texto. Parecido es el caso de CTH 50, del cual se conserva un fragmento igualmente reducido (KUB 19.27, pueden encontrarse fotografías en [hethiter.net/CTH](http://hethiter.net/CTH)). Teniendo en cuenta que hay que retrotraerse a un trabajo de Emil Forrer del primer tercio del siglo XX para encontrar una edición del texto, hubiera sido útil que la autora ofreciera una traducción moderna. En el caso de CTH 137, CTH 135 y CTH 134, dado que la autora no plantea ninguna novedad en las interpretaciones de los textos y que se han editado traducciones recientes de todos ellos, la ausencia de traducción puede considerarse menos relevante, aunque debería igualmente justificarse.

En lo que se refiere no propiamente a los textos sino al estado de la investigación hay una carencia importante. Mientras desarrolla la primera parte del libro Devecchi va planteando un estado de la cuestión general, que luego complementa con comentarios más específicos en la introducción de cada texto. Esta información se ofrece, aunque de manera sucinta, muy completa, pero en la sección dedicada a los prólogos históricos que contienen los tratados (pp.35-39) la autora omite una de las cuestiones que más ampollas han levantado: la

fiabilidad histórica de dichos prólogos. La autora evalúa el papel de esta sección en relación con las otras partes de los tratados y expone las propuestas de interpretación que se han hecho: historiografía (en el peor sentido de la palabra) política, destinada a justificar el tratado y el statu quo favorable al rey hitita, o jurisprudencia, destinada a dar un valor moral y legal al tratado al cual el rey sometido debía responder con gratitud. Pero la presentación de la primera opción, cuyo iniciador fue Mario Liverani, tiene ulteriores implicaciones ya puestas de relieve por el académico italiano: el hecho de que este tipo de documentos son poco fiables desde un punto de vista histórico.

Evidentemente numerosos investigadores han mostrado su rotundo desacuerdo con este principio aproximativo y han continuado defendiendo una óptica más ‘tradicional’ que confía en la veracidad histórica de dichos relatos. Recientemente el reconocido hititólogo Itamar Singer ofreció precisamente un excelente estado de la cuestión (no citado por Devecchi) sobre el debate acerca de la fiabilidad de la historiografía hitita (‘Between scepticism and credulity: In defence of Hittite historiography’ en Cancik-Kirschbaum, E., Klinger, J., Müller, G. G. W. (eds) *Diversity and Standardization: Perspectives on Social and Political Norms in the Ancient Near East*, 2013 pp.173-213), tomando parte, dicho sea de paso, por la historicidad y la veracidad de las narraciones históricas hititas. Teniendo en cuenta los ríos de tinta que ha provocado el tema y que aparece de paso en el comentario tipológico, es casi sorprendente que la autora no le dedique unas breves líneas.

En relación también con la bibliografía, en la mención al debate sobre el enigmático rey Hattusili II (pp.235 nota 6) uno puede echar en falta una referencia al trabajo desempeñado por John David Hawkins en el volumen conjunto dedicado a la glíptica real del yacimiento de Nişantepe (‘The seals and the dynasty’ en Herbordt, S., Bawanypeck, D., Hawkins, J. D. *Die Siegel der Grosskönige und Grossköniginnen auf Tonbullen aus dem Nişantepe-Archiv in Hattusa*, 2011 pp.85-102). Éste incluye el estado de la cuestión sobre Hattusili II más reciente y, además, es bastante más completo que el comentario de Stefano de Martino que la autora cita.

Finalmente cabe destacar que la obra no contiene casi ninguna errata. Solo se ha detectado que en el índice de abreviaturas (pp.277-279) la autora ha olvidado incluir las siglas AJSL (por *American Journal of Semitic Languages and Literatures*) y JAOS (por *Journal of the American Oriental Society*) que aparecen en referencias bibliográficas.

En resumen y más allá de las pequeñas críticas expresadas aquí, y aunque la obra va dirigida principal y explícitamente al público italiano (p.7), su contenido la hace recomendable a una amplia audiencia ya que no solo ofrece una traducción actualizada de los textos sino que también presenta de manera sucinta el estado de la cuestión y los principales debates acerca de cada uno de

ellos. Elena Devecchi pone a disposición de la comunidad académica un compendio riguroso y detallado de casi la totalidad de la documentación diplomática hitita hasta hoy conservada, con abundantes referencias también a la literatura secundaria.

El volumen no presenta novedades destacadas en la interpretación de la mayoría de tratados con respecto a traducciones anteriores, como tampoco pone en tela de juicio la concepción habitual, en líneas generales, de la historia hitita y de sus acontecimientos más relevantes. Su principal valor radica en la traducción de textos no editados hasta la fecha y en el estudio tipológico inicial, así como en la compilación de los tratados del reino hitita en un solo volumen. Su accesibilidad, que no va en detrimento de su rigor, la convierten en una obra de recomendada consulta. El mundo académico debe agradecer a la autora su tarea y a la editorial la decisión de ampliar, con esta obra, la colección *Testi del Vicino Oriente Antico*.

Albert Planelles Orozco

J. Maluquer de Motes, *Tartessos. La ciudad sin historia* (estudio preliminar de M<sup>a</sup> Eugenia Aubet y Francisco Gracia). Urgoiti: Pamplona. ISBN: 978-84-940991-8-2 (€16).

Las reediciones de Urgoiti de obras como *Etnología de la Península ibérica* de Pere Bosch Gimpera (2003), *Arqueología española* de José Ramón Mélida (2004), *De Caliclés a Trajano* de Antonio Duplá (2004), *Historia de Numancia* de Adolf Schulten (2004) o *Adam y la prehistoria* de Manuel Gómez-Moreno (2015) han sido, sin lugar a dudas, una magnífica noticia para la historiografía de la arqueología y de la antigüedad en España. Los estudios preliminares de Antonio Duplá (Santiago Montero), Margarita Díaz-Andreu (José Ramón Mélida), Jordi Cortadella (Pere Bosch Gimpera), Fernando Wulff (Adolf Schulten) o Juan Pedro Bellón (Manuel Gómez-Moreno) son verdaderos ejemplos sobre cómo abordar un análisis historiográfico de una obra clásica. Así lo reconocía, por ejemplo, Gonzalo Ruiz Zapatero al comentar la reedición de la *Etnología de la Península ibérica* de Bosch Gimpera, refiriéndose al estudio preliminar de Cortadella de un modo verdaderamente encomiástico: “El excelente estudio de Jordi Cortadilla [sic], de algo más de 230 páginas, constituye un ejemplo de cómo hacer buena historiografía” (G. Ruiz Zapatero 2007: “Recensión de *Etnología de la Península Ibérica*”, *Arqueoweb* 9/1).

El *Tartessos* de Maluquer sigue la misma senda de las obras antes mentadas en cuanto a calidad pero no en lo referente a la exhaustividad del estudio preliminar. En esta ocasión dicho estudio corre a cargo de Francisco Gracia (pp.